



En la primera reunión del Grupo de Trabajo del oso pardo cantábrico y pirenaico

Administraciones y científicos abordan líneas comunes de trabajo para avanzar en las estrategias de conservación del oso pardo

- La conservación de la biodiversidad, y en particular la de las especies amenazadas como el oso pardo constituye una prioridad para el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y para el Gobierno de España.
- En el Grupo de Trabajo participan responsables de conservación de la Biodiversidad de las CCAA del área de distribución del oso pardo, además de los responsables del MARM y destacados investigadores.

15 dic. 2010.- Hoy se ha reunido por primera vez el Grupo de Trabajo del oso pardo cantábrico y pirenaico en Madrid, en la sede del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para tratar conjuntamente la conservación del oso pardo en las dos áreas de distribución de la especie en España: la Cordillera Cantábrica y los Pirineos, con el objetivo de establecer líneas comunes de trabajo y garantizar la adopción de políticas y medidas de conservación coherentes y coordinadas para esta emblemática especie.

La conservación de la biodiversidad, y en particular la de las especies amenazadas como el oso pardo constituye una prioridad para el MARM y constituye un buen ejemplo de trabajo conjunto de las Administraciones Públicas, Gobierno y Comunidades Autónomas, en la conservación del patrimonio natural y de las especies amenazadas



Este Grupo de Trabajo, incluido entre los que se dedican expresamente a la conservación de especies amenazadas en el Comité de Flora y Fauna Silvestres del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, ha contado con la participación de los responsables de conservación de la Biodiversidad de las Comunidades Autónomas del área de distribución del oso pardo, además de los responsables de la Subdirección de Biodiversidad del MARM y de algunos destacados investigadores, y ha sido presidido por el Director General de Medio Natural y Política Forestal, José Jiménez García-Herrera.

AUMENTO DE LA POBLACIÓN

Aunque continúa catalogado como en peligro de extinción, los importantes y decididos esfuerzos realizados por las instituciones reseñadas en las últimas décadas han favorecido un aumento lento pero continuado de la población del oso pardo, que ha pasado en su ámbito cantábrico de contar con poco más de 50 ejemplares en los años setenta del pasado siglo, a un número mínimo de 130 en la actualidad con más de 20 osas con cría en los últimos años.

En los Pirineos la política de reforzamiento de la población realizada en Francia con apoyo expreso de España, ha permitido impedir la extinción del oso pardo que cuenta en la actualidad con al menos 20 ejemplares, incluyendo varias hembras con cría en 2010.

En la reunión del Grupo de Trabajo se ha estudiado la situación actual de la especie en nuestro país, de acuerdo con los datos actualizados aportados por las Comunidades Autónomas. Asimismo se ha repasado la evolución de los daños, muy limitados y de muy escasa importancia económica, que causa la especie en algunas explotaciones agrícolas, avícolas y ganaderas, y se ha estudiado los sistemas de indemnización de estos daños puestos en marcha por todas las Comunidades Autónomas, así como las actuaciones de prevención y compatibilización de actividades tradicionales, que cuentan con el apoyo expreso del MARM.



Otra cuestión a tratar ha sido las medidas de coordinación y los fondos destinados por el MARM a los programas de conservación del oso pardo mediante las transferencias y apoyo directo a las Comunidades Autónomas. Para el futuro próximo será de gran importancia la propuesta de realización de un ambicioso Programa Life+ para el oso pardo en la Cordillera Cantábrica y los Pirineos que, coordinado por el MARM, cuente con la participación de todas las Comunidades Autónomas y con la cofinanciación de la Comisión Europea.

Finalmente, se ha establecido un programa de seguimiento genético y se comenzará la revisión de la Estrategia para la conservación del oso pardo cantábrico que fue aprobada hace más de 10 años.